

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Convocatoria: 003

Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 y 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 129 fracciones IX, X, XIV y XVI y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2024 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001122-003-2025, para la "Adquisición de Medicamento Hormonal para la Clínica Trans".

Con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones del servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001122-003-2025	\$3,000.00	15, 16 y 17 de abril de 2025	21 de abril de 2025 11:00 horas	23 de abril de 2025 11:00 horas	25 de abril de 2025 11:00 horas

Numero	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	ESTRADIOL VALERATO DE GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE VALERATO DE ESTRADIOL 2 MG.	21,697	ENVASE CON 28 GRAGEAS
3	ESTRADIOL SOLUCIÓN CADA ML CONTIENE ESTRADIOL HÉMIHIDRATADO 17.56 MG. EQUIVALENTE A 17 MG DE ESTRADIOL	8,145	ENVASE CON ASPERSOR CON 8.1 ML (56 DOSIS) CADA ASPERSON CONTIENE 1.53 MG/DOSIS
..7	LEUPRORELINA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG	89	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN

- > Pago de bases: para realizar el pago correspondiente para adquirir las Bases en los mismos días de venta, el interesado deberá acudir a la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro de la Dirección de Finanzas ubicada en el Piso 16 de la Torre Insignia en avenida insurgentes norte número 423, piso 16, Colonia Complejo Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06900, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en donde solicitará la Línea de Captura por concepto de venta de bases para licitaciones públicas, misma que deberá ser única e intransferible, el interesado deberá proporcionar la razón social del participante, Registro Federal de Contribuyentes.
El pago para la adquisición de bases se realizará únicamente mediante transferencia electrónica con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de bases, es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los horarios y periodos establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias o comprobantes de pago (SPEI) fuera del periodo establecido.
- > Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte número 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

- > **Actos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: piso 11 de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonalco-Tlatelolco, Código Postal 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- > **Contrato:** Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- > **Los plazos señalados en la convocatoria:** se computarán a partir de su publicación.
- > **Propuestas:** Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- > **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- > **El pago se realizará:** Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- > **Lugar para la prestación del servicio:** Conforme lo estipulado en Bases.
- > **Plazo para la prestación del servicio:** Conforme lo estipulado en las Bases.
- > **Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- > No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- > **Responsables de la Licitación:** Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Ing. Adrián Adarme Clavez, Subdirector de Recursos Materiales e Ing. Marina Serrano Retana, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- > **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CUIDAD DE MÉXICO, A 08 DE ABRIL DE 2025


MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

